

ANEXO. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Art. 13.3 bis Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

(VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA SOCIEDADES QUE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA CONTABLE, PUEDAN PRESENTAR CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA)

Convocatoria: Decreto 159/2024, de 17 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a ecosistemas emprendedores para un territorio rural y marino inteligente (TRIRURALTECH), mediante el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en el ámbito de la economía plateada

Expediente:

D./Dña. _____, con DNI _____, como representante legal de la entidad _____, con NIF _____ y domicilio fiscal en _____, en la condición de solicitante de ayudas destinadas a ecosistemas emprendedores para un territorio rural y marino inteligente (TRIRURALTECH), mediante el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en el ámbito de la economía plateada, en el marco del programa “redes territoriales de especialización tecnológica (RETECH)” en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia y se aprueba la única convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y supletoriamente con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y siendo sujeto incluido en el ámbito de la aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, presenta cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y cumple con los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firmado electrónicamente

Fdo: _____